

PUNTO DE SUSCRICION.

EN GUADALAJARA: Imprenta provincial, sita en la Casa de Expositos.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, franca de porte.



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA.

Un mes. 1 peseta.
Tres id. 3
Seis id. 6
Un año. 12

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina doña María Cristina (q. D. g.), continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y sus Altezas Reales las Infantas D.ª María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

SECCION QUINTA.

COMISION INSPECTORA DEL CENSO ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES.

Distrito electoral de Sigüenza.

Copia de las anotaciones hechas en el censo electoral de las altas y bajas ocurridas en todo el año en las listas electorales de este Distrito, publicadas definitivamente en 7 de Enero del año de la fecha.

Seccion de Sigüenza.

Sigüenza.

Altas.

- Almazan Almazan, D. Manuel, contribuyente.
- Ciruelos Estéban, Victoriano, idem.
- Casado Gordo, Pedro, idem.
- De San Luis, Bartolomé, idem.
- Dominguez Ibañez, Antonio, idem.
- Estéban Faustino, idem.
- Jimenez de Santiago, Justo, idem.

Bajas.

- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
- Higes, Estéban, D. Paulino, contribuyente.
- Moreno Flores, Francisco, idem.
- Palafóx Morales, Evaristo, idem.
- Zúñiga, Apolinar, idem.
- Gamboa Lagunez, Santos, Abogado.



Lazcano, Pedro, Beneficiado.
 Flores Villamil, Vicente, retirado.
 Nuñez, Víctor, Canónigo.
 Baquero, Francisco, retirado.

Por traslacion de residencia.

Alda Sancho, D. Vicente, contribuyente.
 García Gamboa, Diego, idem.
 Morales García, José, idem.
 Olmedillas de Bezanilla, Silverio, idem.
 Però Sanz, Hilario, idem.
 Rodríguez Contreras, Laureano, idem.
 Bolonio Alamo, Gabino, Inspector de O. público.
 Del Campo, Luis, Juez de primera instancia.
 Delgado y Delgado, Eusebio, Maestro.
 Gamboa Ortiz, José, retirado.
 Palacios, Tomás, Doctor en teología.
 Rubio Santa María, Julian, Abogado.

Por no pagar la cuota.

Del Amo, Prudencio.
 Granell, Pascual.
 Plaza Anton, Bruno.
 Ricarte, Manuel.

Seccion de Olmedillas.

Sin antecedentes.

Seccion de Riosalido.

Riosalido y agregado.

Altas.

Albaro Vazquez, D. Manuel, contribuyente.
 Contreras Vazquez, Patricio, idem.
 Contreras Vazquez, Salvador, idem.
 Lopez de Nicolás, Norberto, idem.
 Minguez de la Fuente, Pedro, idem.
 Monge Juberías, Pedro, idem.
 Santamera Monge, Mateo, idem.
 Vazquez Garbajosa, Fernando, idem.
 Vazquez Margil, Julian, idem.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Gonzalo Garbajosa, Eusebio, contribuyente.
 Larriva Pascual, Baltasar, idem.
 Vazquez Garbajosa, Lucio, idem.

Por no pagar la cuota.

Monge Martinez, Ignacio.
 Vazquez Juanas, Dionisio.

Canabrias y Carueches.

Altas.

García Pardillo, D. José, capacidad.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Barahona de la Torre, Eusebio.

Palazuelos.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Ninguna.

Pozancos, Ures y Matas.

Altas.

Estrada, Pedro, contribuyente.

Lopez, Gregorio, idem.

Merino, Fernando, idem.

Martinez, Pablo, idem.

Yubero, Guillermo, idem.

Bajas.

Por traslacion de domicilio.

Lafuente Gonzalo, D. Francisco, capacidad.

Torrevaldealmendras y agregado.

Altas.

Garrido Merino, D. José, contribuyente.
 Garrido Carrion, Cirilo, idem.
 Perdices de la Fuente, Leonardo, idem.
 Real Lozano, Rafael, Párroco.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Merino de Nicolás, D. Anacleto.

Por no pagar la cuota.

Llorente Ranz, D. Pascual.

Por traslacion de domicilio.

Juste Lorrio, D. Eusebio.

Seccion de Imon.

Imon.

Altas.

Abad Botija, D. Félix, contribuyente.

Bodega Ortega, Julian, idem.

Barrena Amo, Eduardo, idem.

Cabrera Martinez, Francisco, idem.

Cabrera Martinez, Saturnino, idem.

Fuente Amo, Pedro, idem.

Fernandez Clavel, Mateo, idem.

Fuente Toba, Venancio, idem.

Fuente Moreno, Victor, idem.

Hernando Alonso, Agustin, idem.

Martinez Serrano, Hermenegildo, idem.

Megino Araúz, Eugenio, idem.

Madrigal Dominguez, Mariano, idem.

Nicolás Andrés, Pedro, idem.

Nicolás Andrés, Juan, idem.

Nicolás Calero, Dionisio, idem.

Toba Cano, Vicente, idem.

Vazquez Albaro, Gregorio, idem.

Vazquez Rodrigo, Jerónimo, idem.

Vazquez Calero, Paulino, idem.

Bajas.

Ninguna.

Olmeda de Jadraque.

Altas.

Martin Juanas, D. Pío, contribuyente.

Bajas.

Ninguna.

Villacorza y Toves.

No hay altas ni bajas.

Seccion de Huérmeces.

Huérmeces.

Altas.

Toribio Bernardo, Atanasio, contribuyente.

Bajas.

Por no pagar la cuota.

García Molinero, Celedonio.

El Atance.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por no pagar la cuota.

Mingo Recuero, D. Carlos.

Mingo Barahona, Casimiro.

Mingo Barahona, Mariano.

Negredo.

Sin antecedentes.

Seccion de *Santiuste*.

Altas.

García Parra, D. Pedro Mayor, contribuyente.
Hernando Galan, Tomás, idem.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Alonso Criado, Mauricio.

Vianilla de Jadraque.

Altas.

Bueno Alonso, D. Cirilo, contribuyente.

Bueno Alonso, Juan, idem.

Cañamares Lopez, Ignacio, idem.

García de Mingo, Fernando, idem.

García de Mingo, Gil, idem.

Garbajosa Mariano, Manuel, idem.

Estéban de Mingo, Eustaquio, idem.

De Alda, Félix, idem.

De la Torre Cabrerizo, Isidoro, idem.

De Pedro Nicolás, idem.

Cabrerizo, Miguel, idem.

Toribio, Santiago, idem.

Bajas.

Por no pagar la cuota.

Bruno Perez, D. Cirilo.

Seccion de *Mandayona.*

Mandayona y Aragoza.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por traslacion de domicilio.

Coteron Ballesteros, D. Joaquin, Farmacéutico.

Almadrones.

Altas.

Basanta, D. José María, Cirujano.

Muriel, Agapito, Maestro de niños.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Gallardo Sanz, D. Eugenio, contribuyente.

Bajas.

No hay altas ni bajas.

Castejon de Henares.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Alcalde y Alcalde, D. Jacinto, contribuyente.

Hernando de Lope, Agustín, idem.

Toribio del Olmo, Manuel, idem.

Por traslacion de domicilio.

Sanchez Cortes, Felipe, Maestro de niños.

Moratilla de Henares.

Altas.

Donoso de Vicente, D. Vicente, contribuyente.

Mazarío Ruiz, Antonio, idem.

Miguel Mayor, Lorenzo, idem.

Bajas.

Por no pagar la cuota.

Agueda Larriva, Rafael.

Viña Gutierrez, Manuel.

Pelegrina y la Cabrera.

No hay altas ni bajas.

Villaseca de Henares y Matillas.

No hay altas ni bajas.

Seccion de *Jadraque.*

Jadraque.

Altas.

Alonso Anton, D. José, contribuyente.

Aranda Marco, Ramon, idem.

Aranda Marco, Valentin, idem.

Bartolomé de Diego, Mariano, idem.

Costero Rojo, Tomás, idem.

Espolio Lopez, Ramon, idem.

Lopez Barbajosa, Clemente, idem.

Marco Martinez, Gregorio, idem.

Marqués Julian, Pascual, idem.

Yagüe y Agustin, José, idem.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Andrés Sopena, D. José, contribuyente.

Andrés Sopena, Santos, idem.

Huetos Sanz, Santiago, idem.

Bujalaro.

Altas.

Benito Ortega, D. Félix, contribuyente.

Calvo Moreno, Mariano, idem.

Gil Raposo, Leandro, idem.

Hernando Igualador, Francisco, idem.

Valero Bueno, Saturnino, idem.

Moreno Molina, Antonio, economo.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Bermejo Santos, D. Angel, contribuyente.

Castilblanco.

No hay altas ni bajas.

Jirueque.

Altas.

Barahona Sanz, D. Antonio, contribuyente.

Coterón Sanz, Silvestre, idem.

Ortega Moreno, Pascual, idem.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Barahona Ortega, D. Félix, contribuyente.

Clemente Cañamares, Pedro, idem.

Seccion de *Cendejas de la Torre.*

Cendejas de la Torre.

Altas.

Lopez Manso, D. Juan, contribuyente.

Manso Mingo, Juan, idem.

Lopez Salvador, Gabriel, idem.

Ortego Manso, Juan, idem.

Ortego Manso, Frutos, idem.

Ortego Manso, Francisco, idem.

Salvador Merino, Andrés, idem.

Salvador, Donato, idem.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Lopez Barbero, D. José, contribuyente.

Por traslacion de domicilio.

Alda Lopez, D. Braulio, contribuyente.

Cendejas del Medio y agregado.

Altas.

Cortezon, D. Juan Antonio, contribuyente.

Ortega, Aniceto, idem.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Gomez Heras, D. Gabino, contribuyente.

Martinez Dominguez, Calixto, idem.

Pinilla de Jadraque.

Altas.

Casas Bacas, D. Claudio, contribuyente.
 Moreno Serrano, Juan, idem.
 Moreno Serrano, Bonifacio, idem.
 Sanz Moreno, Simon, idem.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Casas Bacas, Gregorio, contribuyente.

Torremocha de Jadraque.

Altas.

Alvarez, D. Anastasio, contribuyente.
 Gonzalez Monge, Sandalio, idem.
 Moreno Cañamares, Máximo, idem.
 Moreno, Juan José, idem.

Moreno Clemente, Marcelino, idem.
 Moreno Martin, Leon, idem.

Bajas.

Ninguna.

Seccion de Atienza.

Atienza y Bochones.

Altas.

Andrés (de), D. Sotero, contribuyente.
 Baras Lafuente, Ruperto, idem.
 Donoso de la Vega Manuel, idem.
 Fuente (de la) Gismera, Marcos, idem.
 Gomez de la Fuente, Juan de Dios, idem.
 Lopez Lazaro, José, idem.
 Lereña Pérez, Pedro, idem.
 Leal Yagüe, Rufino, idem.
 Medina Barrio, Francisco, idem.
 Marcos Llorente, Eusebio, idem.
 Miguel (de), Agustin, Promotor Fiscal.
 Romanillos Roldan, Simon, contribuyente.
 Rodriguez Juanas, Julian, idem.
 Sanz Bellosillo, Enrique, idem.
 Serrano de Francisco, Eulogio, idem.
 Sancho Barrio, Teodoro, idem.

Revest Martinez, Ramon, Juez de primera instancia.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Gomez de Lafuente, D. Francisco, contribuyente.
 Hernando, Justo, idem.
 Zúñiga Santamera, Antonio, idem.
 Lopez, Cecilio, idem.

Por traslacion de domicilio.

García Santalla, D. Gerónimo, Médico-Cirujano.
 Severo Olmedillas, José, Juez de primera instancia.
 Vela Lopez, Alberto, Fiscal.

Seccion de Paredes.

Paredes y Rienda.

No hay altas ni bajas.

Sienes.

No hay altas ni bajas.

Riva de Santiniste.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Santos Ortega, D. Felipe, contribuyente.
 Cuadron Jaraba, Estéban, idem.

Valdelcubo.

No hay altas ni bajas.

Seccion de Palmaces de Jadraque.

Palmaces.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por no pagar la cuota.

Gil Marina, D. Tomás.
 Gil Toribio, Dionisio.

Por traslacion de domicilio.

Parras Lafuente, D. Casimiro, contribuyente.
 Lafuente Sobrino, Faustino, Cirujano.

Angón.

Altas.

Caballo de Pedro, D. Sabas, contribuyente.
 Lopez Merino, Manuel, idem.
 Moreno Gayoso, Ambrosio, idem.
 Mingo Manzanares, Carlos, idem.
 Moreno García, Francisco, idem.
 Palmaces, Mariano, idem.
 Perez Moreno, Sandalio, idem.
 Pedro de Merino, Roque, idem.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Caballo Abajo, D. Tiburcio, contribuyente.
 García Moreno, Tomás, idem.

Por no pagar la cuota.

Alonso de la Torre, D. Vicente.
 Barahona Delgado, Manuel.
 Llorente Alda, Lorenzo.
 Moreno Gayoso, Mariano.
 Moreno Estéban, Pantaleon.

Por traslacion de domicilio.

Pascual Morales, D. José, contribuyente.

Bodera.

No hay altas ni bajas.

Congostrina.

Altas.

Andrés García, D. Nicolás, contribuyente.
 Clemente del Amo, Pedro, idem.
 Estéban Sanchez, Estéban, idem.
 Morales Sanz, Valentin, idem.
 Ortega Clemente, Ramundo, idem.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Clemente Heras, D. Cecilio, contribuyente.
 Felipe Ortega, Estéban, idem.
 Hernando Lozano, Julian, idem.
 Pascual Morales, José, idem.

Rebollosa de Jadraque.

Altas.

De Mingo Ortega, D. Cecilio, contribuyente.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Cuenca Morales, D. Andrés, contribuyente.
 Por no pagar la cuota.
 Cuenca Morales, D. Jerónimo.
 Cortezon Caballo, Gabino.

Por traslacion de domicilio.

Sedano, D. Venancio, Parroco.

Seccion de Alcolea de las Peñas.

Alcolea de las Peñas.

Altas.

Andrés Perucha, D. Valerio, contribuyente.
 Calixto Sardina, Paulino, idem.

Garcés Nicolás, Eugenio, idem.
Caballero Hernando, Cesáreo, capacidad.

Bajas.

Ninguna.

Cercadillo.

Altas.

Francisco de Monge, D. Pascual, contribuyente,
Hernando Perez, Dionisio, idem.

Utande Garcés, Gregorio, idem.
Cabrera Larriva, Balbino, capacidad.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Sanchez Utande, D. Mariano, contribuyente.

Cincovillas.

No hay ni altas ni bajas.

Madrigal.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Garcés Castillo, D. Mariano, contribuyente.

Por traslación de domicilio.

Martin Izquierdo, D. Juan, Económico.

Riofrio y agregados.

Sin antecedentes.

Tordelraban.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por no pagar la cuota.

Romanillos Pascual, D. Tomás.

Por traslación de domicilio.

Andrés Serrano, D. Sandalio, contribuyente.

Seccion de La Tova.

La Tova.

Altas.

Andrés y Andrés, D. Juan, contribuyente.

Gonzalez Orautes, Antonio, idem.

García Atienza, Mariano, idem.

Hernandez Andrés, Remigio, idem.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

García Ramos, D. Leandro, contribuyente.

Lozano Serrano, Simon, idem.

Vega Alba, Francisco, Farmacéutico.

Por no pagar la cuota.

Fraile Gonzalez, D. Claudio.

Magro Hernando, Miguel.

Alcorlo.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por no pagar la cuota.

Ujados Sanz, D. Rafael.

Medranda.

Altas.

Del Olmo Caballo, D. Angel.

Bodega Merino, Víctor.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

De Pedro Toledano, D. Estéban.

Del Olmo Estéban, Máximo.

Del Olmo Alcorio, José.

San Andrés del Congosto.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Gil Acevedo, D. Francisco, contribuyente.

Gil Llorente, Tomás, idem.

Seccion de Bustares.

Bustares.

Sin antecedentes.

Seccion de Hiendelaencina.

Hiendelaencina.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al registro civil.

Santiago Carrera, D. Manuel, contribuyente.

Bacas Cortezon, Cecilio, idem.

Robledo.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Delgado Estéban, D. Andrés, contribuyente.

Semillas.

No hay altas ni bajas.

Villares de Jadraque.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Llorente y Llorente, D. Estanislao, contribu-
yente.

veguillas.

No hay altas ni bajas.

Zarzuela de Jadraque.

No hay altas ni bajas.

Seccion de La Miñosa.

La Miñosa y sus agregados.

Altas.

Aparicio Cardenal, D. Máximo, contribuyente.

Manzanero Somolinos, Pedro, idem.

Zancajo Robledo, Florencio, idem.

Bajas.

Por no pagar la cuota.

Estéban Marina, D. Miguel.

Manzanero Angona, José.

Manzanero Valverde, Juan.

Noguerales Ruiz, Juan.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Aliagas Parras, D. Alejandro, contribuyente.

De Mingo Zancajo, Manuel, idem.

Albendiego.

Altas.

Luengo Romero, D. Pascual, contribuyente.

Núñez Sanz, Jacinto, idem.

Romero y Romero, Antonio, idem.

Romero y Romero, Francisco, idem.

Sanz Olalla, Eugenio, idem.

Bajas.

Por no pagar la cuota.

Aparicio Romero, D. Francisco.

Romero Olalla, Manuel.
Por traslacion de domicilio.
García Torre, D. Ramon, Médico-Cirujano.

Somolinos.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por no pagar la cuota.

Chicharro de Lúcas, D. Venancio.

Ujados.

Altas.

Leay Yagüe, D. Félix, contribuyente.

Ricote Perez, Mariano, idem.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Hernando Ayllon, D. Rafael, contribuyente.

Seccion de Miedes.*Miedes.*

Altas.

Rodrigo Ruiz, D. Francisco, contribuyente.

Guijarro Catalinas, Márcos, idem.

Bajas.

Por no pagar la cuota.

Guijarro Catalinas, D. Juan Francisco.

Noguerales Chicharro, Manuel.

Aparicio Catalinas, Fernando.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Nicolás Ortega, D. Raimundo.

García Martínez, Pedro.

Por inhabilitacion judicial.

Fuentes Noguerales, D. Luis

Marco Gil, Ignacio.

Iglesia Garcia, Manuel.

Alpedroches y agregado.

Sin antecedentes.

Bañuelos.

Altas.

Anton Ruiz, D. Mariano, contribuyente.

Aparicio Fuente, Santiago, idem.

Cristóbal Castillo, Mauricio, idem.

Barrena Torija, Bernardo, idem.

Cercadillo Olmedillas, Sebastian, idem.

Cristóbal Torija, Ramon, idem.

Galan Noguerales, Ramon, idem.

Galan Noguerales, Santos, idem.

Gimenez Castillo, Mariano, idem.

Gimenez Fuente, José, idem.

Hernando Peracho, Damian, idem.

Muñoz Fuente, Julian, idem.

Moreno Fuente, José, idem.

Noguerales Garcia, José, idem.

Noguerales Aparicio, Tomás, idem.

Ramos Aceveda, Narciso, idem.

Ortega Garcia, Ceferino, idem.

Somolinos Galan, Julian, idem.

Bajas.

Por no pagar la cuota.

Cerezo Gajo, D. Acisclo, contribuyente.

Redú Rodrigo, Felipe, idem.

Higes.

Altas.

Gimeno Gonzalez, D. Atanasio, contribuyente.

Yagüe Herrero, Sabino, idem.

Yagüe Gomez, Estéban, idem.

Leal Plaza, José, idem.

Moreno Alonso, Francisco, idem.
Moreno Gonzalo, Domingo, idem.
Moreno Torija, Claudio, idem.
Torija Moreno, Estanislao, idem.

Bajas.

Ninguna.

Romanillos de Atienza.

Altas.

Moreno Gimenez, D. Saturnino, contribuyente.

Bajas.

Por inhabilitacion judicial.

Calixto Vesperinas, D. Cecilio.

Cercadillo Olmedillas, Nicolás.

Cerezo Gimenez, Juan, idem.

Minguez Vesperinas, Márcos.

Seccion de Cantalojas.*Cantalojas.*

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Gomez Marañon, D. Agapito, contribuyente.

Condemios de Abajo.

Altas.

Chicharro Parra, D. Antonio, contribuyente.

Muñoz Conde, Eugenio, idem.

Bajas.

Ninguna.

Condemios de Arriba.

Altas.

Perucha Gomez, D. Francisco, contribuyente.

Martin, Juan Francisco, idem.

Parra Nieto, Juan, idem.

Nieto Gomez, Manuel, idem.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Gomez Martin, D. José, contribuyente.

Campisábalos.

Altas.

Hergueta Nicolás, D. Bernardo, contribuyente.

Miguel Marquez, Gabriel, idem.

Pablo Gordo, Luis, idem.

Llorente Caballo, Primo, Párroco.

Martinez Diaz, Federico, Farmacéutico.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Sevilla Escribano, D. Benito, contribuyente.

Hergueta de Pedro, Manuel, Albeitar.

Galve.

Altas.

Robledo Gil, D. Epifanio, contribuyente.

Sanz de Pedro, Francisco, idem.

Gomez Robledo, José, idem.

Herrero Sierra, Laureano, idem.

Sierra y Sierra, Luis, idem.

Garrido Conde, Pascual, idem.

Bajas.

Por no pagar la cuota.

Gomez Sierra, D. Celestino, contribuyente.

Ricote Muñoz, Joaquín, idem.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Sanz de Pedro, D. Antonio, contribuyente.

Sanz Montero, Victoriano, idem.

Villacadima.**Altas.**

Chicharro Montero, D. Eugenio, contribuyente.
Chicharro Martin, Basilio, idem.
Gomez Martin, Gregorio, idem.
Martin Garcia, Martin, idem.
Moreno Peral, Pascual, idem.
Gonzalez Gomez, Pedro, idem.
Sevilla Gomez, Victoriano, idem.
Santamera Cortezon, Justo, Párroco.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Gomez Licerias, D. Rafael, contribuyente.

Por sentencia judicial.

Hergueta Nicolás, D. Mariano, contribuyente.

Mingo y Mingo, Marcos, idem.

Por traslación de domicilio.

Muñoz Gil, D. Manuel, capacidad.

Seccion de Arbancon.**Arbancon.**

Sin antecedentes.

Seccion de Majaelayo.**Majaelayo.****Altas.**

Garcia Serrano, D. Manuel, contribuyente.
Francisco de Andrés, Valero Pio, Maestro de niños.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Peinado, D. Leon, contribuyente.

Rodriguez, Braulio, idem.

Por no pagar la cuota.

Herranz Sanz, D. Pedro.

Por traslacion de domicilio.

Utande Peñalver, D. Manuel, Maestro de niños.

Almiruete.**Altas.****Ninguna.****Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Martin, D. Clemente, contribuyente.

Moreno, Blás, Pedro, idem.

Por traslacion de domicilio.

Gonzalez Martin, D. Gabino, contribuyente.

Boctgano.

Sin antecedentes.

Campillo de Ranas y agregados.**Altas.**

Ricardo Moreno, D. Policarpo, contribuyente.

Ortiz, Joaquin, Párroco.

El Vado.

Sin antecedentes.

El Cardoso.**Altas.**

Trevilla Aguado, D. Casimiro, Médico.

Peñalva.**Altas.**

Fonseca Cuenca, D. Eleuterio, contribuyente.

Serrano Garcia, Antonio, idem.

Serrano Alcol, Cándido, idem.

Serrano Alcol, Juan, idem.

Serrano Fonseca, Leon, idem.

Serrano Alcol, Pablo, idem.

Vicente Serrano, Benito, idem.

Bajas.

Ninguna.

Sigüenza 30 de Noviembre de 1881.—El Presidente, Antonio Fernandez.—D. A. de la J. del C. E.—Dionisio Santistéban, Secretario.

Ayuntamientos constitucionales.**VILLACADIMA.**

Se halla vacante la Beneficencia de Medicina y Cirujía de este pueblo, con la dotacion anual de 25 pesetas, pagadas del presupuesto municipal.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes al Presidente del Ayuntamiento en término de treinta dias, contados desde la insercion del presente en el *Boletín oficial*.

Villacadima 26 de Diciembre de 1881.—El Alcalde, Saturnino Gonzalez.

LEBRANCON.

Ignorándose en esta Alcaldía la actual residencia del mozo Mariano Nuñez Larriba, natural del agregado Torete, hijo de Juan Pablo y Basilia, y hallándose comprendido en el alistamiento para el reemplazo de 1882, por contar 20 años de edad; se le cita por medio del presente anuncio, a fin de que el primer domingo del mes de Enero próximo venidero a las diez de su mañana, se presente ante el Ayuntamiento que presido a exponer lo que crea procedente contra su inclusion; apercibido, que de no verificarlo, seguirá la rectificacion de dicho alistamiento sin más citarlo.

Lebrancón 24 de Diciembre de 1881.—El Alcalde, Manuel Cecilio Sanz.—P. S. M.—El Secretario, Cecilio Berlanga.

TERZAGA.

El dia 10 de Enero próximo y hora de once a doce del dia, tendrá lugar el remate de 300 pinos maderables, en la Sala consistorial de esta villa, concedidos a este Ayuntamiento en la Dehesa boyal del mismo y plan general de aprovechamientos publicado en el *Boletín oficial* de esta provincia.

Las personas que quieran tomar parte, pueden acudir en el expresado dia y hora, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto del remate.

Terzaga 24 de Diciembre de 1881.—El Alcalde accidental, Isidoro Berzosa.—El Secretario, Tomás Herranz.

MILLANA.

Hallándose vacante la Secretaría de Ayuntamiento de esta villa, cuya dotacion es de 725 pesetas pagadas por trimestres vencidos; se anuncia por segunda vez en el *Boletín oficial* de esta provincia, por el término de quince dias, a contar desde la fecha en que aparezca inserto.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes al Ayuntamiento por conducto de su Alcalde-Presidente.

Millana 27 de Diciembre de 1881.—El Alcalde, Gil Astudillo.

ALARILLA.

En el día de hoy se me ha dado conocimiento por Antonio Simon, de este domicilio, de haber desaparecido de su casa y sobre las cuatro de la tarde del día 25 de los corrientes, su hijo Francisco Simon y Abad, y que á pesar de las diligencias que ha practicado en su busca, no ha podido ser habido.

Por lo cual, suplico á los Sres. Alcaldes y demás autoridades de orden público, practiquen las más activas diligencias para averiguar el paradero de dicho individuo, y en caso de ser habido lo pongan á mi disposicion con las seguridades convenientes para yo hacerlo á su padre reclamante; cuyas señas se ponen á continuacion.

Alarilla 27 de Diciembre de 1881.—El Alcalde, Simon Simon.

Señas de Francisco Simon.

Edad 22 años, estatura 1 metro 610 milímetros, pelo castaño, ojos pardos, cara redonda, color bueno, va bien vestido á estilo del país, lleva manta nueva morellana, es soldado de reserva de 1880, no lleva cédula personal.

PUEBLA DE VALLES.

No habiéndose presentado licitadores en la segunda subasta celebrada el día 30 del mes de Noviembre, para el arriendo de los pastos de los montes de propios de esta villa; se sacan á la tercera que tendrá lugar el día 10 de Enero, á las doce de su mañana, bajo el tipo y condiciones que sirvieron en la segunda, y se advierte que sólo lo serán para 300 cabezas de ganado lanar y 22 de vacuno, que son los sobrantes que no han querido admitir los ganaderos, bajo el tipo de 220 pesetas.

Puebla de Valles 2 de Diciembre de 1881.—P. O. D. A.—El Regidor 1.º, Ignacio Sierra.

RENALES.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la segunda subasta para el aprovechamiento de pastos para 100 reses lanares, en la Dehesa de los Hoyos, y 300 de lana y 15 de cabrío en Lastrilla y Enebrales, bajo el tipo de 215 pesetas; se anuncia la tercera subasta para el día 12 de Enero próximo, á las doce de su mañana, bajo el mismo tipo y condiciones.

Renales 30 de Noviembre de 1881.—El Alcalde, Leon Gallego.—P. S. O.—Miguel Yagüe, Secretario.

TORREMOCHA DE JADRAQUE.

No habiendo tenido efecto la primera y segunda subasta, por falta de licitadores, de los disfrutes de los pastos de la Dehesa boyal de estos propios; se anuncia la tercera subasta bajo las mismas condiciones que las anteriores, la cual tendrá lugar el día 15 de Enero, á las doce de su mañana, ante mi autoridad.

Torremocha de Jadraque 7 de Diciembre de 1881.—El Alcalde, Saturio Moreno.

VILLANUEVA DE ALCORON.

No habiendo tenido efecto la segunda subasta por falta de licitador, para el aprovechamiento de los pastos del monte del Estado, denominado Plazuela, se anuncia la tercera bajo el tipo de 125 pesetas, la que tendrá lugar el día 12 de Enero en la Casa Consistorial.

Villanueva de Alcoron 2 de Diciembre de 1881.—El Alcalde, Toribio Lopez.

CENTENERA.

No habiendo producido efecto alguno la segunda subasta celebrada el día 20 de Noviembre último, para el arriendo de la caza del monte de estos propios, por tiempo de seis años y tipo de 100 pesetas en cada uno; se celebrará otra bajo el mismo tipo y condiciones que sirvieron de base en las anteriores, el 10 de Enero, de once á doce de su mañana, en estas casas Consistoriales.

Centenera 7 de Diciembre de 1881.—El Alcalde, Francisco Abad.—P. S. M.—Manuel Paniagua, Secretario.

HUÉRMECES.

No habiendo aceptado los ganaderos de esta villa en su totalidad, los pastos concedidos en el plan general en la Dehesa de esta villa, ni haberse presentado licitador alguno para ellos en la segunda subasta, se sacan á tercera para 40 vacunos, 40 mayores, 10 menores y 150 lanares, bajo el tipo de 300 pesetas.

El remate se celebrará el día 10 de Enero y hora de las diez de su mañana.

Huérmece 5 de Diciembre de 1881.—El Alcalde, Hilarion Cesar.—P. S. M.—Buenaventura Garcia, Secretario.

VALDEARENAS.

No habiendo sido rematados los aprovechamientos de pastos en la segunda subasta celebrada el día 10 del corriente, se anuncia otra tercera para 30 cabezas mayores y 200 lanares, la cual tendrá lugar el día 10 de Enero, á las doce de la mañana, bajo el tipo de 165 pesetas.

Valdearenas 11 de Diciembre de 1881.—El Alcalde, Manuel Muñoz.

MOCHALES.

Ignorándose en esta Alcaldía la actual residencia del mozo Santiago Romero Martinez, natural de esta villa, hijo de Santos y Ramona, y hallándose comprendido en el alistamiento para el reemplazo de 1882 por contar la edad legal, se le cita por medio del presente anuncio á fin de que el primer domingo de Enero próximo venidero, á las diez de su mañana, se presente ante el Ayuntamiento que presido á exponer lo que crea procedente contra su inclusion; apercibido que de no verificarlo seguirá la rectificacion del alistamiento sin más citarle.

Mochales 23 de Diciembre de 1881.—El Alcalde, Juan Ortiz.

YEBRA.

Habiendo trascurrido el término prefijado para la admision de solicitudes á la vacante de la Secretaría de este Ayuntamiento, se han presentado varias en tiempo hábil, y entre ellas la de D. Mariano Garcia, Secretario que ha sido de varios Ayuntamientos y últimamente del de Almiruete. En su virtud, esta Corporacion, en sesión ordinaria del 18 del mes actual, se ha servido por unanimidad nombrar Secretario en propiedad de este Ayuntamiento, al referido D. Mariano Garcia.

Lo que se hace público en este periódico oficial á los fines consiguientes.

Yebrá 23 de Diciembre de 1881.—El Alcalde, Casimiro Corona.

ÍNDICE

de los Reales decretos, órdenes y circulares insertas en este periódico oficial durante el año económico de 1880 á 1881.

MES DE JULIO DE 1880.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Subsidio.

24 de Junio. Real orden disponiendo que se modifiquen algunos artículos del reglamento de 20 de Mayo de 1873, en la parte relativa á las bajas de industriales comprendidos en las matrículas (número 12, 28 de Julio).

Retracto de fincas.

2 de Julio. Real orden prorogando el plazo otorgado á los contribuyentes para retraer sus fincas adjudicadas á la Hacienda por descubiertos de contribuciones hasta 31 de Diciembre próximo venidero (número 8, 19 de idem).

Papel sellado.

24 de Mayo. Real orden declarando que incurren en la multa administrativa de 50 pesetas los comerciantes é industriales que no hagan en su libro diario los asientos de las operaciones de cada año antes de finalizar el mes de Enero del siguiente (número 1.º, 2 de Julio).

7 de Julio. Circular de la Direccion general de Rentas Estancadas publicando la ley que autoriza la instalacion de *Cajas de ahorros y Montes de Piedad*, y determina la clase de papel sellado que estos Establecimientos han de usar en sus operaciones (número 9, 21 de idem).

7 de idem. Otra de la misma, publicando la de 22 de Junio que determina la clase de papel sellado que ha de emplearse en los títulos correspondientes á los Collares de la Real y distinguida Orden de Carlos III (idem. idem).

17 de idem. Otra de dicha Direccion dando instrucciones para llevar á efecto los registros que establece el art. 3.º del Real decreto de 15 de Marzo de 1877, en las casas que ofrezcan sospechas de que las existencias de tabacos sean superiores al límite autorizado (número 11, 26 de idem).

Contribuciones.

21 de Junio. Circular de la Direccion general de Contribuciones resolviendo que los contribuyentes que soliciten de la Recaudacion del Banco de España, con quince dias de anticipacion, el domicilio del pago de sus cuotas en la localidad que más les convenga, continúen disfrutando de este beneficio una vez reclamado (número 3, 7 de idem).

25 de idem. Otra de la misma previniendo á las Administraciones económicas y Comisiones especiales de Estadística, que las reclamaciones ordinarias de agravio de contribuyentes que se interpongan por consecuencia de los nuevos repartimientos individuales del cupo de contribucion territorial res-

pectivo al año próximo económico, se sustancien con arreglo á lo dispuesto en la circular de 6 de Noviembre de 1852, pero exigiendo además las cédulas de amillaramientos á los contribuyentes que aun no hayan cumplido este deber (idem idem).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Derechos civiles.

20 de Mayo. Real orden resolviendo que los acuerdos de los Ayuntamientos que recaigan sobre las materias que expresan los artículos 82, 83 y 84 de la ley provincial vigente, son reclamables por el que se considere agraviado en sus derechos ante el Gobernador de la provincia (número 10, 23 de Julio).

Diputaciones provinciales.

19 de Julio. Real orden resolviendo que tanto los Presidentes de las Diputaciones, como los Vocales de las comisiones provinciales, en cuyos distritos deba procederse á nueva eleccion, pueden ser reelegidos Diputados provinciales (número 11, 26 de Julio).

Vigilancia.

19 de Julio. Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia, encargando la busca y captura de los autores del robo sacrilego cometido en la Iglesia parroquial de Cerezo (número 10, 23 de Julio).

Idem. Otra encargando la de la persona en cuyo poder se encuentre una caballería de las señas que se expresan (número 11, 26 de idem).

24 de idem. Otra encargando la de Cayetano Sabater Pellicer, natural de Reus (idem idem).

Idem. Otra idem la de los gitanos, cuyas señas se expresan (número 12, 28 de idem).

Pósitos.

24 de Julio. Circular de la Comision permanente de esta provincia, recordando la remision de los expedientes á que se refiere la Real orden de 25 de Mayo último, respecto al estado y situacion en que los actuales Ayuntamientos han encontrado aquellos Establecimientos, que los que adeudan contingentes atrasados los satisfagan, y por último, que observen cuanto está prevenido en los repartimientos de granos y caudales (número 12, 28 de Julio).

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion primaria.

3 de Julio. Edicto del Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central, convocando aspirantes para proveer por traslacion las Escuelas de niños y niñas vacantes en los pueblos que se expresan (número 6, 14 de Julio).

Idem. Otro idem del mismo Señor convocando aspirantes para proveer por concurso las que tambien se expresan (idem dem).

Servidumbres pecuarias.

6 de Julio. Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia, recordando el cumplimiento de las insertas en los *Boletines* de 15 de Diciembre de 1861 y 9 de Octubre de 1863, por las que se dispuso el deslinde de las servidumbres pecuarias de la misma, para asegurar á la ganadería en el disfrute de sus legítimos derechos (núm. 4, 9 de Julio).

Obras públicas.—Carreteras.—Expropiaciones.

3 de Julio. Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia, publicando la nómina de propietarios, de las fincas que han de ocuparse en término de Pastrana con motivo de las obras de la carretera de la Panja al puente de Auñon (núm. 3, 7 de Julio).

9 de idem. Otra del mismo Señor anunciando la de los propietarios de fincas que en término de Sayaton han de ocuparse con motivo de las mismas obras (núm. 6, 14 de idem).

Minas.

28 de Junio. Edicto del Sr. Gobernador civil de esta provincia anunciando la designacion de pertenencias de la mina de hierro denominada *Vigilante* (núm. 2, 5 de Julio).

5 de Julio. Otro anunciando la rectificacion del deslinde de límites que ha de practicarse en la mina *Santa Cecilia* (núm. 3, 7 de idem).

6 de idem. Otro idem la designacion de pertenencias de la de hierro llamada *Santa Julia* (número 4, 9 de idem).

13 de idem. Otro idem la de la de hierro denominada *Las Muñecas*, en término de Robledo (número 7, 16 de idem).

16 de idem. Otro anunciando la aprobacion de los expedientes de las minas de oro nombradas *Nuestra Señora de Lourdes, San Rafael y San Cristóbal* (núm. 8, 19 de idem).

26 de idem. Otro declarando sin curso y fenecido el expediente de la mina nombrada *Las Muñecas* (núm. 12, 28 de idem).

Idem. Otro idem anunciando la designacion de pertenencias de la mina denominada *Amparo* (idem idem).

MES DE AGOSTO DE 1880.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Impuestos.

14 de Junio. Real orden suprimiendo de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado, el caso 4.º del art. 145 de la vigente Instruccion de consumos (núm. 15, 4 de Agosto).

Cédulas personales.

19 de Agosto. Circular de la Direccion general de Impuestos, trasladando la Real orden de 28 de Julio anterior, por la que se recuerda el constante cumplimiento del art. 11 de la Instruccion de 27 de Julio de 1877 (núm. 23, 23 de idem).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Elecciones.

10 de Agosto. Real decreto disponiendo que las ordinarias para la renovacion bienal de las Diputaciones provinciales se verifiquen en los dias 5, 6, 7 y 8 de Setiembre próximo en todos los distritos que se expresan (núm. 20, 16 de Agosto).

Contabilidad municipal.

28 de Junio. Real orden desestimando el recurso de alzada impuesto por D. Hilario Marqués, Depositario que fué del Ayuntamiento de Buberca y confirmando la providencia del Gobernador de Zaragoza, por la que se obligó al pago de las dietas devengadas por un delegado nombrado para la formacion de las cuentas municipales que aquel debió rendir como tal Depositario (núm. 14, 2 de Agosto).

Vigilancia.

2 de Agosto. Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia, encargando la busca y captura del inglés Alexandre Siedall, fugado de Liverpool, en 29 de Mayo último (núm. 15, 4 de Agosto).

13 de idem. Otra idem la de Julian Mateo Sanz, fugado de la Casa de Expositos de esta Capital (número 20, 16 de idem).

17 de idem. Otra idem la busca del niño de 3 años, Demetrio Herranz, desaparecido de Torre-cuadrada de Molina (núm. 22, 20 de idem.)

20 de idem. Otra idem la busca y captura de Eustaquio Arrontes Madrigal (a) Chispas, sentenciado á cadena perpétua (idem idem.)

Comision permanente de Pósitos.

24 de Julio. Circular de la de esta provincia recordando la remision de los expedientes á que se refiere la Real orden de 25 de Mayo último, respecto al estado y situacion en que los actuales Ayuntamientos han encontrado aquellos Establecimientos; que los que eduden contingentes atrasados los satisfagan, y por último, que observen cuanto está prevenido en los repartimientos de granos y caudales (núm. 14, 2 de Agosto).

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.

4 de Agosto. Circular del Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central, convocando aspirantes para proveer por *concurso* las escuelas de niños y niñas que resultan vacantes en los pueblos que se expresan (núm. 22, 20 de Agosto).

4 de idem. Otra convocando aspirantes para proveer por *traslacion* las que se citan. (idem idem)

4 de idem. Otra convocando aspirantes para proveer por *oposicion* las que dentro del corriente mes vacaren en la provincia de Segovia. (idem id.)

Minas.

29 de Julio. Edicto del Sr. Gobernador civil de esta provincia anunciando la designacion de pertenencias de la mina de hierro denominada *Las Muñecas* (núm. 14, 2 de Agosto).

31 de idem. Otro del mismo señor participando haber declarado sin curso y fenecido el expediente de registro de la mina *Santa Francisca* (núm. 15, 4 de idem).

Idem. Otro idem declarando franco y registrable el terreno que ocupaba la mina titulada *El Carmen* (núm. 17, 9 de idem).

6 de Agosto. Otro anunciando haber desestimado la instancia relativa á la mina *Carmelita* por falta de terreno franco (idem idem).

Idem. Otro declarando franco y registrable el terreno que ocupaban las minas *Amalia, Buena hora y Paraiso* (idem idem).

9 de idem. Otro declarando sin curso y fenecidos los expedientes de las tituladas *San Roque, La Abundancia, La Manolita, La Carmencita, La Zaragozana, San Pedro, San Agustin, San Ramon y Juana Manuela* (núm. 18, 11 de idem).

12 de idem. Otro anunciando la designacion de

pertenencias de la sal de agua titulada *Abraham* (núm. 20, 16 de idem).

14 de idem. Otro anunciando la caducidad del expediente de la mina *La Paloma* (núm. 21, 18 de idem).

14 de id. Otro idem la aprobacion de los expedientes de las minas de oro *La Irlanda, La Inglaterra y La Escocia* (idem idem).

MES DE SETIEMBRE DE 1880.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Eslancadas.

4 de Agosto. Real orden modificando la de 25 de Junio y disponiendo la emision de seis clases de Pólizas de Bolsa para operaciones al contado (número 28, 3 de Setiembre).

Propiedades

9 de idem. Circular de la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, recomendando el cumplimiento de las disposiciones vigentes respecto al otorgamiento de las escrituras de bienes comprados al Estado y de sus inscripciones en el Registro de la Propiedad (núm. 33, 15 de idem).

Intervencion.

Otra del Excmo. Sr. Interventor general de la Administracion del Estado, dictando reglas para la devolucion de las cantidades que en las Cajas de las Administraciones económicas, ingresen los Ayuntamientos para atenciones de las escuelas públicas de primera enseñanza (núm. 35, 20 de idem).

Clases pasivas.

11 de Setiembre Circular de la Direccion del Tesoro público insertando la Real orden de 17 de Agosto fijando término para que los individuos de dichas clases á quienes no se hubieren satisfecho los haberes devengados por la falta de juramento á la Constitucion del Estado, lo soliciten (núm. 36, 22 de idem).

Impuestos.

21 de idem. Circular de la Administracion económica de esta provincia, publicando las clasificaciones de las personas obligadas á la adquisicion de cédula personal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Real orden de 8 de Octubre de 1878 (núm. 38, 27 de idem).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Imprenta.

26 de Agosto. Real orden estableciendo las reglas que deben observarse para la aplicacion del artículo 46 de la ley de imprenta vigente (núm. 27, 1.º de Setiembre).

Diputacion provincial.

30 de Agosto. Repartimiento proporcional de la suma total con que han de contribuir los Ayuntamientos de esta provincia para cubrir los gastos del presupuesto provincial de 1880 á 1881 (núm. 29, 6 de Setiembre)

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion primaria.

6 de Setiembre. Edicto del Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central, convocando aspirantes para proveer por traslacion las escuelas de niños y niñas

vacantes en los pueblos que se expresan (núm. 33, 15 de Setiembre).

Idem. Otro del mismo Señor convocando aspirantes para proveer por concurso las que se expresan (idem idem).

18 de idem. Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia, publicando de nuevo la relacion de las cantidades que por el concepto de Instruccion pública deben ingresar los Ayuntamientos en la Administracion de Hacienda (núm. 36, 22 de idem).

Montes.—Aprovechamientos.

1.º de Setiembre. Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia, participando haber sido aprobado por Real orden del 16 del mes anterior, el plan general para todos los aprovechamientos que han de tener lugar en los montes públicos de la provincia durante el año forestal, que dará principio en 1.º de Octubre venidero y terminará en Setiembre de 1881 (núm. 27, 1.º de Setiembre).

Sigue el pliego general de condiciones para la ejecucion del plan general y los estados de los aprovechamientos que se autorizan en cada uno de los montes que se expresan.

Minas.

30 de Agosto. Edicto del Sr. Gobernador civil de esta provincia publicando la designacion de pertenencias de la mina de oro denominada *Lolita* (número 28, 3 de Setiembre).

2 de Setiembre. Otro del mismo Señor publicando la aprobacion del expediente de la mina de hierro nombrada *San Calisto* (núm. 29, 6 de idem).

14 de idem. Otro idem publicando la designacion de pertenencias de la de hierro denominada *La Consuelo*, (núm. 34, 17 de idem).

20 de idem. Otro idem la caducidad de los expedientes de las minas *Santa Leocadia y San Juan Bautista* (núm. 37, 24 de idem).

21 de idem. Otro idem la demarcacion de la denominada *El Vigilante* (idem idem).

Idem. Otro idem la designacion de pertenencias de la de carbon de piedra titulada *Los Cuatro Amigos* (idem idem).

25 de idem. Otro idem la designacion de la de plata nombrada *Virgen de los Dolores* (núm. 38, 27 de idem).

Idem. Otro anunciando la aprobacion de los expedientes de las minas *Elisa y San Rafael* (número 39, 29 de idem).

MES DE OCTUBRE DE 1880.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Estadística.

9 de Octubre. Circular de la Comision especial de esta provincia, publicando la Real orden comunicada por el Ministerio de Hacienda en 17 de Setiembre anterior, en la cual se concede nuevo plazo á las Juntas municipales de Estadística para la remision de los duplicados de cédulas, carpetas y relaciones de que trata la disposicion 21 de la de 16 de Diciembre de 1878 (núm. 45, 13 de Octubre).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Vigilancia.

1.º de Octubre. Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia, encargando la busca y captura de Antonio Velasco, fugado de la cárcel de Pedroñera (núm. 40, 1.º de Octubre).

2 de idem. Otra del mismo señor encargando la del preso Víctor de la Hoz, fugado de la cárcel municipal de Jadraque (núm. 42, 6 de idem).

7 de idem. Otra idem encargando la busca y captura del súbdito ruso Jacobo Federico Kronce (núm. 44, 11 de idem).

18 de idem. Otra anunciando la presentación en España de un agente con el encargo de excitar á los labradores á emigrar del país á Nueva Orleans, bajo contrata para dedicarse á los trabajos del campo (núm. 47, 18 de idem).

26 de idem. Otra encargando la busca y captura de dos ladrones que en término de Albalate de Zorita robaron dos caballerías mayores en la tarde del 25 (núm. 51, 27 de idem).

27 de idem. Otra idem la busca y detención de las personas en cuyo poder se encuentren 50 machos cabrios que se suponen robados á D. Gabino Muela (núm. 52, 29 de idem).

Idem. Otra la de la persona en cuyo poder se encuentre un caballo de las señas que se expresan, robado á D. Antonio Hompanera, vecino de Valdeavero (idem id.)

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción primaria.

7 de Octubre. Edicto del Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central, convocando aspirantes para proveer por *traslación* las escuelas de niños y niñas que resultan vacantes en los pueblos que se expresan (núm. 45, 13 de Octubre).

7 de idem. Otro del mismo señor, convocando aspirantes para proveer por *concurso* las que se encuentran vacantes en los puntos que se citan (idem idem).

7 de idem. Otro idem convocando aspirantes para proveer por *oposición* las que se citan y demás que resulten vacantes en Noviembre (idem id.)

Minas.

2 de Octubre. Edicto del Sr. Gobernador civil de esta provincia, anunciando la designación de pertenencias de la mina llamada *Santa Matilde* (número 41, 4 de Octubre).

Idem. Otro del mismo señor, anunciando la designación de la de oro llamada *El Niño de la Bola* (idem id.)

12 de idem. Otro idem la designación de la de plata denominada *Santa Bárbara* (núm. 46, 15 de Octubre).

12 de idem. Otro idem la de la de manganeso, denominada *Valentina* (núm. 49, 22 de idem).

MES DE NOVIEMBRE DE 1880.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Retracto de fincas.

26 de Octubre. Circular de la Dirección general de Contribuciones anunciando que el día 31 de Diciembre, termina el plazo concedido para solicitar el retracto de las fincas adjudicadas á la Hacienda, en pago de descubiertos por contribuciones (número 53, 1.º de Noviembre).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Elecciones.

18 de Noviembre. Real orden disponiendo que el día 1.º de Diciembre próximo, se publiquen por edictos y se inserten en el *Boletín oficial* de la pro-

vincia, las anotaciones de alta y baja que establece la ley electoral de Diputados á Cortes en su art. 55 (núm. 62, 22 de Noviembre).

22 de idem. Otra circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia recomendando la rectificación de las citadas listas (idem idem).

Administración local.

15 de Octubre. Circular disponiendo que los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta*, se remitan á la Dirección general con diez días de anticipación, acompañados de los documentos que han de estar de manifiesto para conocimiento de los licitadores (núm. 54, 3 de Noviembre).

Presupuestos.

17 de Noviembre. Otra disponiendo que los Ayuntamientos que necesiten arbitrios extraordinarios para las atenciones de los suyos, formulen las propuestas ántes del día 30 (núm. 63, 24 de id.)

Vigilancia.

8 de Noviembre. Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia encargando la busca y captura de Bernardo Calvo Rodríguez, fugado del Establecimiento penal de Madrid (núm. 56, 8 de Noviembre).

10 de idem. Otra encargando la busca y captura de tres presos fugados de la Cárcel de Pastrana en la noche del 8 al 9 (núm. 57, 10 de idem).

13 de idem. Otra idem la de Fernanda Capellan y Palomar, vecina de Chillarón del Rey (núm. 59, 15 de idem).

17 de idem. Otra idem la de José Cinrana, natural de Porrera, provincia de Tarragona (núm. 61, 19 de idem).

25 de idem. Otra idem la de Félix Martínez Ángel (núm. 64, 26 de idem).

Beneficencia particular.

6 de Noviembre. Circular de la Junta de esta provincia, reclamando un estado de los patronatos, memorias y obras pías existentes en cada uno de los pueblos de esta provincia (núm. 57, 10 de Noviembre).

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública.

19 de Octubre. Circular de la Dirección general resolviendo los fondos de que deben pagarse las dietas que devenguen los Inspectores de primera enseñanza, en las visitas extraordinarias pedidas por las Juntas locales del ramo á los Ayuntamientos (núm. 59, 15 de Noviembre).

Cria caballar.

9 de Noviembre. Circular de la Dirección general de Caballería disponiendo se dé conocimiento de las paradas de caballos sementales establecidas ó que se establezcan en esta provincia, con objeto de verificar el reconocimiento, intervención y autorización que establece la regla primera de la Real orden de 19 de Febrero último. (idem idem).

Instrucción primaria.

4 de Noviembre. Edicto del Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central, convocando aspirantes para proveer por *traslación* las escuelas de niños y niñas, vacantes en los puntos que se expresan (número 58, 12 de Noviembre).

Idem. Otro del mismo señor convocando aspirantes para proveer por *oposición* las que se expresan (idem idem).

Idem. Otro idem convocando aspirantes para proveer por *concurso* las que se expresan (idem id.)

Minas.

28 de Octubre. Edicto del Sr. Gobernador civil de esta provincia, anunciando la designacion de pertenencias de la mina de hierro llamada *San Miguel* (núm. 53, 1.º de Noviembre).

3 de Noviembre. Otro del mismo señor anunciando la designacion de la denominada *El Sol* (núm. 56, 8 de idem).

4 de idem. Otro idem anunciando la designacion de la titulada *La Malagueña* (idem idem).

8 de idem. Otro idem anunciando la rectificacion de pertenencias de la de oro, nombrada *el Niño de la Bola* (núm. 58, 12 de idem).

Idem. Otro idem la rectificacion de la de oro nombrada *Santa Matilde* (idem idem).

MES DE DICIEMBRE DE 1880.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Contribucion industrial.

18 de Noviembre. Real orden disponiendo que se aumente a los números 1 y 2 de la tarifa 2.ª unida al Reglamento de 20 de Mayo de 1873, las palabras de *Montes de Piedad y Cajas de Ahorros* (núm. 69, 8 de Diciembre).

24 de idem. Otra acordando la reforma de la contribucion impuesta a los Corredores de Comercio, en los términos que expresa (idem id.)

20 de Octubre. Real orden disponiendo la reforma del epígrafe núm. 30 de la tarifa 2.ª del Reglamento de la contribucion industrial y el número 31 de la de patentes que hacen referencia a las compañías de declamacion, canto y baile (núm. 71, 13 de Diciembre).

9 de Noviembre. Otra ampliando el epígrafe número 67 de la tarifa 2.ª unida al reglamento vigente, para que contribuyan los especuladores en aves de todas clases (núm. 75, 22 de idem.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Contabilidad municipal.

27 de Diciembre. Circular del Ilmo. Sr. Director general de Administracion local, recordando el cumplimiento de los plazos que la ley señala para la liquidacion del presupuesto de 1879-80, cuyo ejercicio termina en 31 del mes actual, formacion del adicional, rendicion de cuentas correspondientes a dicho año económico y formacion del presupuesto ordinario que ha de regir en el siguiente (79, 31 de Diciembre).

Vigilancia.

1.º de Diciembre. Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia, encargando la busca y captura de Félix Sanchez Perez y de Margarito Martinez Ruiz (núm. 67, 3 de Diciembre).

2 de idem. Otra del mismo señor, encargando la de Isidoro Martinez Sanz, fugado de la cárcel de Torrejon de Ardóz (idem id.)

11 de Idem. Otra encargando la del súbdito alemán Gustavo Fander, cuyas señas se expresan (número 71, 13 de idem).

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.

3 de Diciembre. Edicto del Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central, convocando aspirantes para proveer por oposicion las escuelas de niños y ni-

Las que resultan vacantes en los puntos que se expresan (núm. 71, 13 de Diciembre).

3 de idem. Otro del mismo señor, convocando aspirantes para proveer por *traslacion* las que de ambos sexos resultan vacantes en los puntos que se expresan (idem id.)

Idem. Otro convocando aspirantes para proveer por *concurso* las que se expresan (idem id.).

Minas.

2 de Diciembre. Edicto del Sr. Gobernador civil de esta provincia, anunciando la ampliacion de la mina de oro denominada *Nuevo-Hiendelaencina* (núm. 67, 3 de Diciembre).

Idem. Otro del mismo señor, anunciando la ampliacion de la del mismo metal denominada *El Siglo de Oro* (idem id.)

6 de idem. Otro idem la designacion de pertenencias de la mina de hierro denominada *San Rafael* (núm. 70, 10 de idem).

6 de idem. Otro idem designando el espacio franco de la misma mina (idem id.)

11 de idem. Otro anunciando la aprobacion de los expedientes de las minas de oro y hierro nombradas *La Infalible de Sabas, La Deseada, Purificacion, Nuestra Señora del Carmen, La Providencia y Las Marianas* (núm. 73, 17 de idem).

20 de idem. Otro idem la designacion de pertenencias de la mina denominada *Santa Cristina*, en término municipal de La Bodera (núm. 75, 22 de idem).

Obras públicas.—Expropiaciones.

20 de idem. Circular publicando la nómina de propietarios de las fincas que han de ocuparse en término de Durón para las obras de la carretera de tercer orden de Masegoso a Sacedon (núm. 79, 31 de idem).

MES DE ENERO DE 1881.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Contabilidad municipal.

14 de Enero. Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia, encargando la formacion de las cuentas municipales de propios, correspondientes al ejercicio económico de 1879-80, en todo el presente mes, su fijacion al público, en la primera quincena de Febrero, pasando despues al examen de la Comision que nombre la Junta municipal y con el dictámen definitivo de esta, se remitirán al Gobierno de la provincia durante la primera quincena de Marzo; y por último, que asimismo se remitan las que indebidamente se retienen de años anteriores en poder de muchos Ayuntamientos (núm. 86, 17 de Enero).

Presupuestos.

24 de idem. Otra del mismo señor, encargando su formacion en los términos que se expresa (número 90, 22 de idem).

Vigilancia.

5 de Enero. Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia, encargando la busca y captura de Vicente Peñeiro N.ñez y Francisco Salvador Hernandez, fugados el día 3 del destacamento penal de Madrid (núm. 81, 5 de idem).

10 de idem. Otra del mismo señor, encargando la busca y detencion de Saturnino Montes, natural de Atanzon (núm. 84, 12 de idem).

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción primaria.

4 de Enero. Edicto del Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central, convocando aspirantes para proveer por *concurso* las escuelas de niños y niñas que resultan vacantes en los pueblos que se expresan (núm. 84, 12 de idem).

4 de idem. Otro del mismo señor, convocando aspirantes para proveer por *traslación* las que se expresan (idem id.).

Minas.

30 de Diciembre. Edicto del Sr. Gobernador civil de esta provincia, anunciando la designación de pertenencias de la mina de plata denominada *La Aragonesa* (núm. 80, 3 de Enero).

30 de idem. Otro del mismo señor, anunciando la designación de pertenencias de la de oro, denominada *La Alcarreña* (idem id.).

31 de idem. Otro idem la de la del mismo metal, denominada *La Cordovesa* (núm. 81, 5 de idem).

Idem id. Otro idem anunciando la aprobación de los expedientes de las nombradas *Pilar é Isabelita* (idem id.).

7 de Enero. Otro idem declarando cancelado y fenecido el expediente de la mina *Amparo*, por falta de terreno franco (núm. 84, 12 de idem).

8 de idem. Otro anunciando la designación de pertenencias de la mina llamada *San Antonio* (idem id.).

12 de idem. Otro anunciando la designación de pertenencias de la denominada *Victoria* (núm. 85, 14 de idem.).

17 de idem. Otro idem la de la mina de hierro llamada *Los Reyes Magos* (núm. 88, 21 de idem).

24 de idem. Otro idem la de la de manganeso llamada *San Francisco* (núm. 92, 31 de idem).

26 de idem. Otro anunciando que las minas que se citan y que pertenecían a D. Francisco Losada, en término de Hiendelaencina, han sido adquiridas por D. Emilio Gauthy (idem id.).

27 de idem. Otro anunciando la designación de pertenencias de la mina de hierro denominada *San Rafael* (idem id.).

27 de idem. Otro anunciando la aprobación de los expedientes de las minas *El Descuido y Jacoba Micaela* (idem id.).

Idem id. Otro idem la de cancelación del expediente de la mina *San Antonio* (idem id.).

MES DE FEBRERO DE 1881.

MINISTERIO DE HACIENDA.

27 de Enero. Real orden disponiendo que las monedas de cobre y bronce de los sistemas anteriores al actual que se hallen retenidas en las Cajas del Estado, sean conducidas á la Casa de Moneda de Madrid (núm. 95, 7 de Febrero).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Quintas.

15 de Febrero. Real orden disponiendo que se suspenda la distribución de los cupos y la entrega de los soldados del reemplazo de este año, hasta nueva resolución del Gobierno (núm. 101, 21 de Febrero).

Establecimientos penales.

17 de Febrero. Circular del Ilmo. Sr. Director

general del ramo, disponiendo que se ejerza sobre los empleados la inspección necesaria y se corrijan los defectos que se noten (núm. 102, 23 de Febrero).

Vigilancia.

15 de Enero. Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia, encargando la busca y captura de los autores del robo de las alhajas que se expresan, verificado en el *Monte de Piedad de Madrid* (núm. 95, 7 de Febrero).

11 de Febrero. Otra del mismo señor, encargando la de Lucio Alonso Martínez, fugado de la casa paterna, (núm. 98, 14 de idem).

17 de idem. Otra idem la de los ladrones en cuyo poder se encuentren las caballerías, cuyas señas se expresan (núm. 101, 21 de idem).

Diputación provincial.—Quintas.

3 de Febrero. Circular de la Comisión permanente dictando reglas para que por los Ayuntamientos se lleve á efecto el acto de llamamiento y declaración de soldados de los mozos alistados para el reemplazo del año actual (núm. 94, 4 de Febrero).

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción primaria.

4 de Febrero. Edicto del Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central, convocando aspirantes para proveer por concurso las escuelas de niños y niñas que resultan vacantes en los pueblos que se expresan (núm. 97, 11 de Febrero).

Idem idem. Otro del mismo señor convocando aspirantes para proveer por oposición las que se expresan (idem idem).

Idem idem. Otro idem convocándolos para proveer por *traslación* las que se expresan (idem idem).

Cria caballar.

15 de Febrero. Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia, anunciando el nombramiento de Jefes y Profesores Veterinarios que han de efectuar el reconocimiento de las Casas de monta de propiedad particular y sementales afectos á la misma (número 101, 21 de idem).

Carreteras.—Expropiaciones.

1.º de Febrero. Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia, anunciando la nómina de los propietarios á quienes afecta en todo ó en parte la expropiación de las fincas que han de ocuparse en término de Almoguera con motivo de las obras de la carretera de tercer orden de Albares á la Pangía (núm. 95, 7 de Febrero).

15 de idem. Otra del mismo señor anunciando la nómina de los propietarios á quienes en término de Alocén han de ocuparse fincas para las obras de la carretera de tercer orden de Masegoso á Sacedón (núm. 101, 21 de idem).

Minas.

28 de Enero. Edicto del Sr. Gobernador civil de esta provincia anunciando la designación de pertenencias de la mina de hierro aurífero llamada *Nuestra Señora del Carmen* (núm. 93, 2 de Febrero).

31 de idem. Otro del mismo señor anunciando la aprobación del expediente de la mina de agua salada nombrada *Abraham* (idem idem).

4 de Febrero. Otro idem el de la mina de hierro nombrada *El Descuido* (núm. 95, 7 de idem).

10 de idem. Otro idem que habiendo cesado el Ingeniero D. Juan Torres, en el reconocimiento del límite de la mina *Santa Cecilia* y otras, queda encargado el Ingeniero D. Pedro Palacios (núm. 101, 21 de idem).

16 de idem. Otro anunciando la designacion de pertenencias de la mina llamada *Santa Bárbara* (idem idem).

19 de idem. Otro idem la designacion de idem de la de hierro denominada *Virgen de la Mayor* (núm. 102, 23 de idem).

21 de idem. Otro idem de la mina de plomo llamada *Santa Maria de la Cabeza* (idem idem).

Idem. Otro anunciando la aprobacion del expediente de la mina de hierro argentífero llamada *Santa Julia* (núm. 103, 25 de idem).

22 de idem. Otro idem la designacion de pertenencias de la de hierro llamada *El Tesoro de Fernandez* (idem idem).

24 de idem. Otro idem declarando sin curso y fenecido el expediente de la mina llamada *Virgen de la Mayor* (núm. 104, 28 de idem).

25 de idem. Otro idem anunciando la designacion de pertenencias de la mina de plata llamada *La Angelita* (idem idem).

MES DE MARZO DE 1881.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Contribuciones.

22 de Febrero. Circular de la Direccion general del ramo, disponiendo que se admitan en data interina á la Delegacion del Baucó, los expedientes de partidas fallidas y adjudicaciones de fincas, siempre que justifique que los Ayuntamientos no le han devuelto los expedientes ejecutivos que debe haberles entregado dentro del plazo marcado en la Real orden de 5 de Mayo de 1879 (núm. 115, 25 de Marzo).

Impuestos.

4 de Marzo. Circular de la Direccion general recordando las prevenciones que ya se hicieron á los Ayuntamientos en la de 6 de Marzo del año anterior, para llevar á efecto las operaciones preliminares para la recaudacion del impuesto de consumos y sal en el próximo año económico de 1881 á 1882 (núm. 110, 14 de Marzo).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Servicios locales.

26 de Febrero. Real orden eximiendo del servicio de patrulla á los Oficiales retirados del Ejército y Armada, y que solamente cuando las circunstancias, el orden público ó el bien de la patria reclamen su cooperacion, se les emplee para concederles el mando superior de la fuerza reunida (número 115, 25 de Marzo).

Caza.

14 de Marzo. Real orden recomendando el exacto cumplimiento de las disposiciones generales de la ley de 10 de Enero de 1879, que tratan de la veda y de los medios de evitar los muchos abusos que de todo género se cometen en el tiempo que ésta dura (núm. 116, 28 de idem).

Establecimientos penales.

16 de Marzo. Circular del Ilmo. Sr. Director general del ramo, disponiendo que los Alcaldes y los Jefes de presidios y cárceles, en el acto mismo de ocurrir en sus Establecimientos la fuga de penados y de sucesos desagradables, den cuenta al Sr. Gobernador de la provincia (núm. 115, 25 de Marzo).

Quintas.

14 de Febrero. Real orden autorizando á los re-

clutas del último reemplazo y anteriores destinados por sorteo á los Ejércitos de Ultramar, para que hasta el dia que se señale para dar principio la entrega en Caja de los mozos del próximo llamamiento, puedan cambiar de situacion con soldados del Ejército activo de la Península (núm. 107, 7 de Marzo).

21 de idem. Otra disponiendo que los excedentes de cupo que resulten en cada reemplazo, queden declarados por las Comisiones provinciales en la situacion que por tal concepto les corresponda, antes del mes de Agosto de cada año (idem id.).

Embarques.

16 de Marzo. Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia, publicando las prevenciones dictadas por el Excmo. Sr. Director general de Administracion militar, que deberán tener presentes los Alcaldes de los pueblos donde existan estaciones de líneas férreas al autorizar las listas de embarque de tropas (núm. 112, 18 de idem).

Sanidad.

14 de Marzo. Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia, disponiendo que los Sres. Alcaldes de la misma den cuenta de las alteraciones que ocurran en los profesores de Medicina, Farmacia y Veterinaria (núm. 110, 14 de Marzo).

Vigilancia.

7 de Marzo. Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia, encargando la busca y captura del rematado Adolfo Castell Estruch, fugado de la cárcel de Barcelona (núm. 108, 9 de Marzo).

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion primaria.

7 de Febrero. Real orden aprobando los programas generales de oposiciones á las Escuelas públicas de primera enseñanza de todas las clases y grados (núm. 113, 21 de Marzo).

Siguen á continuacion los programas que se citan.

Industria y Comercio.

7 de Marzo. Real orden publicando la medida adoptada por el Gobierno francés por la que se prohíbe desde Agosto próximo la circulacion de vinos enyesados que contengan más de dos granos por litro de sulfato de potasa (núm. 110, 14 de Marzo).

Instruccion primaria.

4 de Marzo. Edicto del Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central, convocando aspirantes para proveer por *traslacion* las Escuelas de niños y niñas que resultan vacantes en los pueblos que se expresan (núm. 109, 11 de Marzo).

4 de idem. Otro del mismo señor, convocando aspirantes para proveer por *concurso* las Escuelas de niños y niñas que se encuentran vacantes en los pueblos que se expresan (idem id.).

Montes.

12 de Marzo. Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia, encargando á los Ayuntamientos y Corporaciones dueños de montes públicos, la remision de notas exactas del valor de los aprovechamientos que se propongan utilizar y hayan de figurar en el Plan anual (núm. 111, 16 de idem).

17 de idem. Otra del mismo señor participando á los Sres. Alcaldes que las operaciones de campo principiadas en el año último para la rectificacion del Catálogo de los montes públicos, continuarán en el presente mes, y terminado el partido de Bri-

huela, se procederá á su ejecucion en el de Molina (núm. 113, 21 de idem).

Minas.

24 de Febrero. Edicto del Sr. Gobernador civil de esta provincia, declarando sin curso y fenecido el expediente de la mina nombrada *Virgen de la Mayor*, en el término de Robledo (núm. 106, 4 de Marzo).

26 de idem. Otro del mismo señor, anunciando la designacion de pertenencias de la de plomo llamada *San Eladio* (idem id.)

26 de idem. Otro idem la designacion de la demasia de la mina *San Roque* (idem id.)

4 de Marzo. Otro idem la designacion de pertenencias de la mina de hierro llamada *San Gil* (número 107, 7 de Marzo).

4 de idem. Otro idem la designacion de la de hierro llamada *San Joaquin* (idem id.)

7 de idem. Otro idem la demarcacion de la nombrada *Los Cuatro Amigos* (núm. 109, 11 de idem).

11 de idem. Otro idem la designacion de pertenencias de la mina de hierro titulada *La Andaluza* (núm. 111, 16 de idem).

18 de idem. Otro idem de la mina de hierro denominada *La Positiva* (núm. 114, 23 de idem).

21 de idem. Otro idem la de la de oro llamada *San Roque* (núm. 116, 28 de idem).

22 de idem. Otro idem anunciando haberse encargado el Ingeniero D. Juan de Torres, de la rectificacion de límites de las minas *Santa Cecilia* y sus colindantes (idem id.)

23 de idem. Otro anunciando la aprobacion de los expedientes de las minas nombradas *El Vigilante* y *Aquí te aguardo* (núm. 117, 30 de idem.)

MES DE ABRIL DE 1881.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Rentas Estancadas.

17 de Marzo. Real orden disponiendo que al practicarse por las Fabricas de Tabacos los reconocimientos procedentes de aprehensiones se valoren aquellos dando al kilogramo un precio en armonia con los que la Hacienda satisface por sus contratos (núm. 129, 27 de Abril).

Clases pasivas.

26 de Marzo. Circular de la Direccion general del Tesoro público y Ordenacion general de pagos del Estado dictando reglas para evitar los abusos que se cometen con los individuos pertenecientes á dichas clases (núm. 121, 8 de idem).

Contribuciones.

26 de idem. Otra de la Direccion general recomendando la observancia del Reglamento de 20 de Mayo de 1873 y las modificaciones dictadas para la imposicion, administracion y cobranza de la industrial y de comercio (idem idem).

16 de Abril. Otra de la Administracion económica de esta provincia dando reglas para la formacion de las matrículas que han de regir en el año próximo venidero de 1881 á 1882. (núm. 126, 20 de idem)

Juntas periciales.

31 de Marzo. Circular de la Direccion general de Contribuciones aplazando su renovacion por mitad hasta que se efectúen las próximas elecciones municipales y tomen posesion los nuevos Concejales (núm. 124, 15 de Abril).

6 de Abril. Otra de la Administracion económica de esta provincia, encargando la renovacion por mitad de las mismas (núm. 121, 8 de idem).

11 de idem. Otra dejandola sin efecto conforme lo resuelto por la Direccion general en 31 de Marzo (núm. 124, 15 de idem).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Quintas.

8 de Abril. Real orden ampliando la autorizacion concedida por la de 24 de Enero último, á los reclutas del reemplazo de 1880 y anteriores pendientes de embarque, para cambiar de situacion (núm. 126, 20 de Abril).

Elecciones municipales.

16 de Abril. Real Decreto disponiendo que las ordinarias para la renovacion bienal de la mitad de los Ayuntamientos se efectúe en los días 1, 2, 3 y 4 de Mayo próximo (núm. 125, 18 de Abril).

Idem. Real orden encargando la observancia de las disposiciones que se citan, en las elecciones municipales (idem idem).

18 de idem. Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia, recomendando el cumplimiento de los artículos 18, 21 y 31 de la vigente ley electoral (idem idem).

MINISTERIO DE FOMENTO.

Minas.

10 de Marzo. Real orden confirmando el decreto del Sr. Gobernador civil de esta provincia fecha 23 de Junio de 1880, por el cual declaró cancelado el expediente de registro titulado *Carmelita* y revocándole en la parte relativa al expediente *El Duende*, que deberá declararse fenecido y sin curso por falta de terreno franco (núm. 119, 4 de Abril).

28 de Marzo. Edicto del Sr. Gobernador civil de esta provincia, anunciando la designacion de pertenencias de la de carbon de piedra denominada *La Bandera Española* (núm. 118, 1.º de Abril).

31 de idem. Otro idem la designacion de pertenencias de la de hierro llamada *Segundo San José* (núm. 119, 4 de Abril).

4 de Abril. Otro idem de la designacion de la de oro titulada *Virgen del Peral* (núm. 120, 6 de id.)

Idem. Otro idem anunciando la aprobacion del expediente de la de oro titulada *Lolita* (idem idem)

9 de idem. Otro idem la designacion de pertenencias de la de hierro denominada *La Abundancia* (núm. 123, 13 de idem).

Idem. Otro idem la designacion de la del mismo metal llamada *San Saturio* (núm. 124, 15 de idem).

11 de idem. Otro idem la de la de oro llamada *Carmelita*, sita en término de La Nava de Jadraque (núm. 125, 18 de idem).

13 de idem. Otro anunciando la aprobacion del expediente de la de plata llamada *Dolores* (id. id.)

19 de idem. Otro idem la designacion de pertenencias de la de plomo denominada *Continuacion* (núm. 129, 27 de idem).

Idem. Otro idem la de plata denominada *Los Chuvascos*. (idem idem).

Idem. Otro idem la de la de la de plata denominada *El Marquesado de la Jarquilla* (idem idem).

23 de idem. Otro idem la de la de sal denominada *San Mateo* (idem idem).

25 de idem. Otro idem la de la de hierro denominada *Segundo Descuido* (núm. 130, 29 de idem).

Idem. Otro idem la de la de plata denominada *El Marquesado* (idem idem).

Sigue al pliego 2.

Instrucción primaria.

3 de Abril. Edicto del Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central, convocando aspirantes para proveer por *oposición* las Escuelas de niños y niñas que resultan vacantes en los puntos que se expresan (núm. 124, 15 de Abril).

5 de idem. Otro del mismo señor, convocando aspirantes para proveer por *traslación* las vacantes que resultan en los pueblos que se citan (idem id.)

Idem. Otro convocando aspirantes para proveer por *concurso* las escuelas que se expresan. (id. id.)

MES DE MAYO DE 1881.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Impuestos.—Consumos.

28 de Abril. Cupos por consumos, cereales y sal para el ejercicio de 1881 á 82, publicado por la Administración económica de esta provincia (núm 181, 2 de Mayo).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Quintas.

28 de Abril. Real orden resolviendo que el espíritu de la de 15 de Noviembre de 1880, declarando de carácter permanente la de 7 de Junio de 1879, es únicamente conceder licencia ilimitada á los individuos que contaban 25 años de edad el 30 de Abril de 1879 (núm. 132, 4 de Mayo).

30 de Abril. Otra disponiendo que los mozos declarados inútiles por las Comisiones provinciales por hallarse comprendidos en el art. 87 de la ley deben ingresar en los Batallones de Depósito (núm. 139, 20 de idem).

9 de Mayo. Otra disponiendo que en los quince primeros días del próximo mes de Junio, las Comisiones provinciales practiquen con las formalidades prescritas en la ley de revisión de excepciones que en el reemplazo del año actual hayan sido otorgadas por los Ayuntamientos (núm. 136, 13 de idem).

11 de idem. Otra resolviendo que se excluyan del alistamiento y sorteo para el reemplazo del Ejército á los mozos comprendidos en el art. 89 de la ley de 28 de Agosto de 1878 (núm. 139, 20 de idem).

Vigilancia.

30 de Mayo. Real orden encargando la busca y captura de un individuo de nación francés, de nombre ignorado y cuyas señas se expresan (número 140, 23 de Mayo).

Idem. Otra encargando la del súbdito ruso Nicolás Zaravuy, cuyas señas personales se expresan (idem idem).

Administración de justicia.

Idem idem. Otra encargando á los señores Alcaldes y demás dependientes de la autoridad civil, no demoren el cumplimentar la evacuación de exhortos, interrogatorios ó práctica de diligencias que, procedentes de causas en curso, les remitan otras autoridades (idem idem).

MINISTERIO DE FOMENTO.

Minas.

4 de Mayo. Real orden modificando la de 1.º de Julio de 1874, respecto á la inteligencia que debe darse á la décimasexta de las disposiciones generales del reglamento de 24 de Junio de 1868, para la

aplicación de la Ley de Minas de la misma fecha (núm. 139, 20 de Mayo).

6 de idem. Otra resolviendo que la línea divisoria de dos provincias limítrofes se considere como concesión minera para los efectos del art. 13 del decreto bases (núm. 143, 30 de idem).

Montes.

5 de Mayo. Otra disponiendo el establecimiento de Vigilantes de incendios en los montes donde sea mayor el peligro durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre y otras precauciones para evitar los incendios (idem idem).

Instrucción primaria.

5 de Mayo. Edicto del Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central, convocando aspirantes para proveer por oposición las escuelas de niños y niñas que resulten vacantes en los puntos que se expresan (núm. 136, 13 de Mayo).

Idem idem. Otro del mismo señor anunciando para proveer por concurso las vacantes que se expresan (idem idem).

Idem. Otro convocando aspirantes para proveer por traslación las que resulten vacantes en los pueblos que se expresan (idem idem).

Minas.

25 de Abril. Edicto del Sr. Gobernador civil de la provincia anunciando la designación de pertenencias de la de oro denominada *La Luna del Castellar* (núm. 131, 2 de Mayo).

Idem. Otro del mismo señor anunciando la de la denominada *El Sol del Castellar* (núm. 132, 4 de idem).

6 de Mayo. Otro idem la de la llamada *Virgen de la Caridad* (núm. 134, 9 de Mayo).

Idem. Otro idem la de la llamada *La Carmencita* (idem idem).

Idem. Otro idem la de la titulada *El Padre Cobo* (idem idem).

Idem. Otro idem la de la de oro llamada *Cármén* (núm. 136, 13 de idem).

Idem. Otro idem la de la del mismo metal llamada *Santa María* (núm. 138, 18 de idem).

Idem. Otro idem la de la de idem llamada *San Pascual* (idem idem).

Idem. Otro idem la de la de idem llamada *El Tío Blas* (idem idem).

Idem. Otro idem la de la de idem llamada *Divina Pastora* (idem idem).

9 de idem. Otro idem la de la de sal llamada *San Luis* (núm. 139, 20 de idem).

16 de idem. Otro idem la de la de oro denominada *El Centenario* (idem idem).

Idem. Otro idem la de la de oro denominada *Minerva* (idem idem).

Idem. Otro declarando sin curso y fenecido el expediente de la mina *San Mateo* por falta de presentación de la carta de pago del depósito necesario (núm. 140, 23 de idem).

Idem. Otro anunciando la designación de pertenencias de la mina de oro llamada *La Margarita* (idem idem).

Idem. Otro idem la designación de pertenencias de la llamada *Calderon* (idem idem).

Idem. Otro idem la de la llamada *Mi Pepita* (idem idem).

19 de idem. Otro declarando por falta de presentación de las cartas de pago del depósito necesario, sin curso y fenecidos los expedientes de las minas *Virgen de la Caridad, Divina Pastora, El Padre Cobo, La Carmencita, El Tío Blas, Santa María San Luis y Cármén* (idem idem).

Idem. Otro idem la designacion de pertenencias de la mina llamada *La Carmencita* (núm. 141, 25 de idem).

Idem. Otro idem la de la denominada *El Padre Cobo* (idem idem).

Idem. Otro idem la de la llamada *Cármen* (idem idem).

Idem. Otro idem la de la llamada *El Tío Blás* (idem idem).

Idem. Otro idem la de la llamada *Divina Pastora* (idem idem).

Idem. Otro idem la de la llamada *Nuestra Señora del Cobre* (idem idem).

Idem. Otro idem la de la llamada *San Luis* (núm. 142, 27 de idem).

Idem. Otro idem la de la llamada *Santa María* (idem idem).

23 de idem. Otro idem la de la de sal llamada *San Francisco* (núm. 143, 30 de idem).

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Quintas.

7 de Mayo. Real orden dando reglas para la aplicacion de la de 19 del mes de Abril anterior respecto á los mozos declarados inútiles por las Comisiones provinciales por hallarse comprendidos en el art. 87 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 28 de Agosto de 1878 (núm. 136, 13 de Mayo).

MES DE JUNIO DE 1881.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Elecciones.

25 de Junio. Real decreto declarando disueltos el Congreso de Diputados y la parte electiva del Senado y disponiendo que las Cortes se reunan en Madrid el 20 de Setiembre próximo (núm. 155, 27 de Junio).

MINISTERIO DE HACIENDA.

Contribuciones.

30 de Mayo. Circular de la Administracion económica de esta provincia, publicando el repartimiento del cupo que por la contribucion territorial corresponde satisfacer á los pueblos de la misma en el próximo año económico de 1881 á 1882 (número 144, 1.º de Junio).

Cédulas personales.

2 de Junio. Otra resolviendo los errores padecidos al publicar la clasificacion de conceptos para la graduacion de las que corresponde obtener á los contribuyentes y familias de estos, con arreglo á las modificaciones establecidas en los artículos reformados por Real orden de 9 de Abril último (número 146, 6 de idem).

Rifas.

31 de Mayo. Real orden resolviendo que la venta de billetes de las no autorizadas, así como las demás infracciones que se cometan en toda clase de rifas, constituyen delito de defraudacion á los intereses de la Hacienda (núm. 153, 22 de Junio).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Quintas.

28 de Mayo. Real orden resolviendo las dudas

ocurridas á algunas Comisiones provinciales, respecto á la interpretacion de la Real orden circular de 9 del actual sobre revision de excepciones del servicio militar relativas á los mozos procedentes de los tres reemplazos anteriores (núm. 146, 6 de Junio).

Sanidad.

28 de idem. Real orden prohibiendo el desembarco de ganado procedente de España fuera de los puntos donde existen mataderos para las reses importadas (idem idem).

4 de Junio. Otra disponiendo que los Subdelegados de Sanidad usen en el ejercicio de las funciones de su cargo, una medalla circular de oro de las dimensiones que se expresan (núm. 149, 13 de Junio).

Vigilancia.

28 de Mayo. Real orden declarando que los desterrados por orden gubernativa que se encuentren aún en el extranjero, están en completa libertad de regresar á España cuando lo tengan por conveniente sin que por las Autoridades se les ponga impedimento alguno (núm. 145, 3 de Junio).

13 de Junio. Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia encargando la busca y captura de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren los objetos que se expresan, robados en la Iglesia parroquial de Valdenuño-Fernandez (núm. 150, 15 de idem).

20 de idem. Otra del mismo señor, encargando la busca y captura de Feliciano Perez Blanco, fugado del presidio de Cartagena (núm. 153, 22 de id.).

MINISTERIO DE FOMENTO.

Montes.

17 de Junio. Real orden disponiendo que los Ingenieros, Ayudantes, Capataces y Guardia civil, recorran incesantemente sus respectivos distritos para vigilar en ellos el exacto cumplimiento de las ordenanzas, leyes y reglamentos y que los Ingenieros subalternos residan cerca de los montes elegidos por los Jefes para que puedan atender á los fines primordiales de su instituto con menores molestias (núm. 152, 21 de Junio).

Cria caballar.

31 de Mayo. Circular publicando la relacion de las casas de monta que por las Comisiones del Arma de Caballería han sido aprobadas en esta provincia, con expresion de los caballos y garañones que cada una tiene autorizados (núm. 145, 3 de Junio).

Estadística.

2 de Junio. Otra encargando á los Sres. Jueces municipales, remitan con puntualidad al Jefe de Trabajos estadísticos los antecedentes relativos al movimiento de poblacion á que se refiere la Real orden de 30 de Diciembre último (idem id.).

Instruccion pública.—Primera enseñanza.

4 de Junio. Edicto del Sr. Rector de la Universidad Central, convocando aspirantes para proveer por *traslacion* las Escuelas de niños y niñas que resultan vacantes en los puntos que se expresan (número 149, 13 de Junio).

4 de idem. Otro del mismo Ilmo. Señor convocando aspirantes para proveer por *concurso* las vacantes que se citan (idem id.).

7 de idem. Otro del mismo convocando aspirantes para proveer por *oposicion* las Escuelas que se expresan, en el mes de Julio próximo y las que va-

caren dentro del corriente mes en las provincias de Cuenca, Guadalajara y Toledo (idem id.).

8 de idem. Otro anunciando para proveer por oposicion la Escuela práctica superior, agregada á la Mormal de Maestras de Guadalajara (núm. 150, 15 de idem).

Minas.

30 de Mayo. Edicto del Sr. Gobernador civil de esta provincia, anunciando la designacion de pertenencias de la de oro llamado *San Eduardo del rio Sorbe* (núm. 144, 1.º de Junio).

30 de idem. Otro del mismo señor, anunciando la de la del mismo metal llamada *San Estéban del rio Sorbe* (idem id.).

Idem. Otro idem anunciando la de la llamada *San Gregorio del Rio Sorbe* (idem id.).

Idem. Otro idem la de la llamada *La Sourprice* (núm. 145, 3 de idem).

31 de idem. Otro idem la de la llamada *Santa María* (idem id.).

Idem. Otro idem la de la denominada *El Padre Cobos* (idem id.).

Idem. Otro idem la de la denominada *Tio Blás* (idem id.).

Idem. Otro idem la de la llamada *San Luis* (número 146, 6 de idem).

Idem. Otro idem la de la llamada *Divina Pastora* (idem).

Idem. Otro idem la de la llamada *La Carmencita* (idem).

Idem. Otro idem la de la llamada *Cármén* (número 147, 8 de idem).

Idem. Otro idem la de la llamada *Nuestra Señora del Cobre* (idem id.).

3 de Junio. Otro declarando sin curso y feneci-

dos los expedientes de las minas *La Carmencita, Cármén, Divina Pastora, Nuestra Señora del Cobre, El Tio Blás, Santa María, El Padre Cobo y San Luis* (idem id.).

9 de idem. Otro anunciando la designacion de pertenencias de la mina de oro denominada *Primera del Sorbe* (núm. 150, 15 de idem).

15 de idem. Otro anunciando la designacion de pertenencias de la mina denominada *El Padre Cobo* (idem id.).

Idem. Otro idem la de la llamada *El Potosí de Sabas* (idem id.).

Idem. Otro idem la de la llamada *Carmencita* (idem id.).

Idem. Otro idem la de la llamada *Virgen de la Caridad* (núm. 153, 22 de idem).

Idem. Otro idem la de la llamada *Trinidad* (idem id.).

Idem. Otro idem la de la llamada *San Lucio* (idem id.).

Idem. Otro idem la de la llamada *El Apostolado* (idem id.).

Idem. Otro idem la de la llamada *Cármén* (número 155, 27 de idem).

Idem. Otro idem la de la llamada *El Tio Blás* (idem id.).

Idem. Otro idem la de la llamada *Divina Pastora* (idem id.).

18 de idem. Otro declarando sin curso y feneci-

dos los expedientes de las minas nombradas *San Estéban del rio Sorbe, San Eugenio del rio Sorbe, Cármén, Nuestra Señora del Cobre, San Eduardo del rio Sorbe, Divina Pastora, Santa María, Tio Blás, San Luis, El Padre Cobo, La Carmencita y La Sourprise* (núm. 152, 21 de idem).

